

# 57

NEWSLETTER  
Marzo 2012

# abbantia

abogados y asesores tributarios

Boletín electrónico gratuito para los clientes del despacho ABBANTIA



## La reforma laboral: Aspectos más destacados.

### Una reforma importante para un momento crucial.

Se crea un nuevo modelo de contrato de un año incentivado, se dan más facilidades para la empresa en cuanto a la movilidad funcional ordinaria de la plantilla, se permite el descuelgue de convenio de numerosas materias, dando prioridad a los convenios de empresa en determinadas materias y se limita la ultraactividad de los convenios a dos años desde su denuncia, se amplían los motivos del despido colectivo, se reduce la indemnización por despido improcedente y se eliminan los salarios de trámite. Por Javier Gómez. Departamento Laboral Oficina de Abbantia de Sevilla

[ Ver contenido íntegro ]



## Última hora. Medidas fiscales extraordinarias

### Cómo incrementar la recaudación sin dañar el consumo. Medidas del Consejo de Ministros de 30.03.2012

Toca eliminar deducciones y se abre la puerta a las regularizaciones de capitales ocultos

[ Ver contenido íntegro ]



## LOS IDUS DE MARZO: EXPECTATIVAS TRIBUTARIAS ANTE LA LEY DE EMPRENDEDORES Y LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

El IRPF ya no es lo que era. Desde que se convirtió en un impuesto dual ya no es un impuesto progresivo. Lo es únicamente para algunas rentas (trabajo, capital inmobiliario, actividades económicas, ciertas alteraciones patrimoniales,...) pero es fijo o proporcional para otras (capital mobiliario y ganancias o pérdidas patrimoniales por transmisión de bienes o derechos).

[ Ver contenido íntegro ]



## NOTAS DE ACTUALIDAD FISCAL

[ Ver contenido íntegro ]



## NOTICARIO

[ Ver contenido íntegro ]



## Calendario del Territorio Común

[ Ver contenido íntegro ]



## Calendario de Álava

[ Ver contenido íntegro ]



## Calendario de Guipuzcoa

[ Ver contenido íntegro ]



## Calendario de Vizcaya

[ Ver contenido íntegro ]



## LEGISLACIÓN

[ Ver contenido íntegro ]

ABBANTIA  
Abogados y Asesores Tributarios  
Teléfono:34 954990226(SEV)-913440980(MAD)-944231593(BBO) /Fax:34 954990227(SEV)-913441255(MAD)-  
944234907(BBO)  
www.abbantia.com info@abbantia.com  
Madrid-Sevilla-Bilbao

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales



---

### **PROPIEDAD INTELECTUAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL**

El contenido y los elementos que integran este Newsletter y las marcas y logotipos se encuentran protegidos por los derechos de propiedad intelectual e industrial titularidad de la firma y/o de los autores correspondientes.

Los USUARIOS del presente Boletín no podrán realizar ninguna actuación que vulnere o perjudique los derechos de propiedad intelectual e industrial, y por tanto no está permitida la reproducción, copia, modificación, difusión o comunicación por cualquier sistema presente o futuro de los contenidos y elementos que integran este Boletín; sin perjuicio de la posibilidad de los USUARIOS para visualizar o imprimir aquéllos, que en todo caso tendrán una finalidad exclusivamente privada y siempre con mención al autor y la impresión del símbolo © (copyright).